

# Ministerios Educativos de la Iglesia

# CONSTITUCIÓN

## A. Nombre

Ministerios Educativos de la Iglesia es el nombre oficial del ministerio de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal dedicado primordialmente a equipar la iglesia para su misión de alcanzar el mundo, en obediencia a la Gran Comisión (Mateo 28:16-20.) Este ministerio incluye cinco divisiones: Ministerios de Discipulado, Búsqueda Juvenil Internacional, Ministerios de Búsqueda Infantil, Ministerios de Adultos, y Ministerios Especializados.

## B. Propósito – Equipar la Iglesia Para Alcanzar el Mundo

La Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal toma con seriedad el mandato del Señor de hacer discípulos de todas las naciones (Mateo 28:16-20), y nosotros creemos que los Ministerios Educativos de la Iglesia es una parte del plan íntegro de Dios para lograr esta tarea (Mateo 16:18.) Este ministerio debe operar en balance con los otros diversos ministerios de la denominación. Así, los Ministerios Educativos de la Iglesia sabe que el propósito primordial de su ministerio es equipar. Este propósito se lleva a cabo en dos maneras: prepara el cuerpo de Cristo para el trabajo del ministerio en la iglesia local, y lo prepara para la tarea de alcanzar el mundo con el evangelio (Efesios 4). Algunas de las maneras para lograr estos propósitos son:

1. entender lo que es educación de la iglesia;
2. entender los métodos, metas y la esfera de educación de la iglesia;
3. ayudar a la iglesia local estructurar los Ministerios Educativos de la Iglesia;
4. proveer descripciones del trabajo local para el personal de Ministerios Educativos de la Iglesia.

5. dar un resumen de los diversos ministerios de Educación de la Iglesia.

#### C. Ministerios Educativos de la Iglesia - La Perspectiva Bíblica

Implicaciones educativas saturan el Nuevo Testamento. Empezando con Jesús como un maestro, el movimiento cristiano se sienta firmemente sobre un fundamento educativo.

Considere las siguientes escrituras del Nuevo Testamento:

Los creyentes se dedican a las enseñanzas de los apóstoles.  
Hechos 2:42-47

El don de enseñar es dado para el beneficio de otros. Romanos 12:7

Dios nombra al maestro tercero después de los apóstoles y profetas.  
1 Corintios 12:28

Los que reciben enseñanza/instrucción son instruidos a compartir bendiciones materiales con el maestro. Galatas 6:6

Dios da pastores y maestros para edificar la iglesia. Efesios 4:11

Pablo exhorta a Timoteo que ordene y enseñe las cosas de esta epístola.  
1 Timoteo 4:11

Timoteo es instruido a capacitar hombres fieles que puedan instruir a otros. 2 Timoteo 2:2

La enseñanza es más que la "GRAN SUGERENCIA." Es un MANDATO DIVINO. "Por tanto vayan y hagan discípulos de todas las naciones..."  
Mateo 28:19

#### D. Objetivos

Ya que el Ministerio de Educación de la Iglesia tiene la responsabilidad primordial del ministerio de enseñanza/entrenamiento de la iglesia local, estamos comprometidos a:

1. la Biblia;

2. los Artículos de Fe de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal;
  3. animar, fomentar, y mantener ministerios de instrucción y entrenamiento;
  4. desarrollar nuevas oportunidades ministeriales y utilizar aquellas disponibles, y
  5. orar por sabiduría y entendimiento para poder así llevar acabo los muchos y diversos ministerios de la educación de la iglesia.
- E. Ministerios Educativos de la Iglesia- Liderazgo
1. Nivel Local
    - a. Los oficiales de la junta de Ministerios Educativos de la Iglesia incluirán por lo menos el director de Ministerios Educativos de la Iglesia, el asistente director de Ministerios Educativos de la Iglesia, y el secretario (o secretario/tesorero). El pastor o su nombrado servirá como presidente ex-oficio de la junta de Ministerios Educativos de la Iglesia.
    - b. Oficiales de la junta local de Ministerios Educativos de la Iglesia deben ser miembros de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal, asistir fielmente y diezmar a la iglesia local donde sirven. Si son miembros de la Conferencia Cuadrienal sus diezmos serán pagados a ella. La junta oficial de la iglesia determinará el método de seleccionar los oficiales de Ministerios Educativos de la Iglesia.
      - 1) La junta local de Ministerios Educativos de la Iglesia debe asegurarse que su meta primordial sea desarrollar y equipar trabajadores locales para cumplir el ministerio de Educación de la Iglesia en la iglesia local.
      - 2) La junta local de Ministerios Educativos de la Iglesia debe asegurarse que los recursos y equipo moderno sean provistos para los maestros y otros equipadores para que hagan el trabajo ministerial con excelencia.

- 3) La junta local de Ministerios Educativos de la Iglesia considerará como oportunidad y deber oficial apoyar el ministerio establecido por la Conferencia General, la Junta General de Ministerios Educativos de la Iglesia, y los Ministerios Educativos de la Iglesia en la Conferencia.
- c. Maestros y otros líderes deben ser miembros de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal, asistir fielmente, y diezmar a la iglesia local a la cual sirven, a menos que sean miembros de la Conferencia Cuadrienal. El método de selección debe ser determinado por la junta local de Ministerios Educativos de la Iglesia en consulta con la junta oficial de la iglesia local.

Vea la sección de Descripción de Trabajo en este Manual para descripciones detalladas para los oficiales de Ministerios Educativos de la Iglesia local.

## 2. Nivel Conferencia

- a. Cada conferencia debe tener una Junta Directiva de Ministerios Educativos de la Iglesia consistiendo de por lo menos un Director de Ministerios Educativos de la Iglesia, un Asistente Director de Ministerios Educativos de la Iglesia y un Secretario (o Secretario/Tesorero.)
  - 1) El método de selección de oficiales de Ministerios Educativos de la Iglesia en la Conferencia y el tamaño de la junta debe ser determinado por la Conferencia Cuadrienal. Es recomendado que la junta de la Conferencia haga estas decisiones en Conferencias que no tengan directores de tiempo completo para los Ministerios Educativos de la Iglesia.
  - 2) La junta de Ministerios Educativos de la Iglesia debe ser miembros de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal.
  - 3) La junta de Ministerios Educativos de la Iglesia, en consulta con la junta de la Conferencia Cuadrienal, debe llenar cualquiera vacancia que ocurra durante el cuatrienio.

- 4) La junta de Ministerios Educativos de la Iglesia tiene la responsabilidad de proveer recursos y desarrollar y equipar a los líderes locales en el trabajo de Ministerios Educativos de la Iglesia.
- 5) La junta de Ministerios Educativos de la Iglesia de la Conferencia aceptará como responsabilidad de oficina, el deber de sostener los ministerios establecidos por la Conferencia General, la Junta General de Ministerios Educativos de la Iglesia, y la Convención de Ministerios Educativos de la Iglesia y/o la Conferencia Cuadrienal.
  - b. Las Conferencias Cuadrienesales determinarán el estado del director de Ministerios Educativos de la Iglesia en la Conferencia en cuanto a su membresía en la junta de la Conferencia Cuadrienal.

Vea la sección de la Descripción de Trabajo de este Manual para descripciones detalladas del trabajo de los oficiales locales de Ministerios Educativos de la Iglesia.

### 3. Nivel General

El papel de Ministerios Educativos de la Iglesia y su liderazgo es el de equipar personas cuyos ministerios primordiales son de servir a Jesucristo a través de la iglesia local. Los verdaderos líderes de Ministerios Educativos de la Iglesia pueden ser definidos como los que tienen la habilidad de enseñar y reproducir su ministerio en otros (2 Timoteo 2:2, 1 Timoteo 4:12). El título dado al director de Ministerios Educativos de la Iglesia al nivel general debe ser Director Ejecutivo de Ministerios Educativos de la Iglesia. Esta persona también sirve como Asistente Superintendente General de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal, miembro de la Junta Ejecutiva General y miembro de la Junta General de Administración de la denominación.

- a. El Director Ejecutivo de Ministerios Educativos de la Iglesia es elegido a esta posición por la Conferencia General de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal. Permanencia de oficio debe ser determinada por la

Conferencia General. Los deberes del Director Ejecutivo de Ministerios Educativos de la Iglesia serán como sigue:

- 1) Es el Principal Oficial Ejecutivo de Ministerios Educativos de la Iglesia.
  - 2) Es Presidente de la Junta Directiva de Ministerios Educativos de la Iglesia.
  - 3) El o su nombrado servirá como presidente de las Convenciones de Ministerios Educativos de la Iglesia en la Conferencia.
  - 4) El será un miembro ex-oficio de la Junta de Publicaciones de la denominación.
  - 5) Como miembro de la Junta Ejecutiva General, presidirá anualmente como presidente sobre Conferencias Cuadrienesales según su asignación por el Superintendente General de la denominación.
  - 6) Verá su papel como uno de promoción, provisión de recursos y ayuda, y capacitación del liderazgo. Su oficina deberá ser un centro de recursos para desarrollar y capacitar líderes locales y de conferencias para hacer el trabajo de Ministerios Educativos de la Iglesia en la denominación.
- b. La junta de Ministerios Educativos de la Iglesia consistirá de seis miembros además del director. Por lo menos dos de estos miembros serán pastores, por lo menos dos serán directores de Ministerios Educativos de la Iglesia, y por lo menos uno será laico. La junta será nombrada por la Junta Ejecutiva General y confirmada por la Junta Administrativa General. El Asistente Administrativo del Director Ejecutivo y Directores de Ministerios de Tiempo Completo en Ministerios Educativos de la Iglesia serán miembros de silla y voz.
- 1) La junta de Ministerios Educativos de la Iglesia servirá como el cuerpo que establece las normas y la junta de control de Ministerios Educativos de la Iglesia entre sesiones de la Conferencia General.

- 2) La oficina de Ministerios Educativos de la Iglesia proveerá un retiro anual para planificar y capacitar el liderazgo de Ministerios Educativos de la Iglesia de la Conferencia.
- 3) Cambios en normas entre sesiones de la Conferencia General serán aprobados por los Directores de Ministerios Educativos de la Iglesia de la Conferencia en una sesión anual de negocios en la Conferencia AVANCE.
- 4) Ministerios Educativos de la Iglesia mantendrá un Manual de Ministerios Educativos de la Iglesia incluyendo las descripciones de trabajo para todos los niveles de Ministerios Educativos de la Iglesia.
- 5) La junta de Ministerios Educativos de la Iglesia mantendrá un programa al día de ELS (Equipando los Santos) para la iglesia local.
- 6) La junta de Ministerios Educativos de la Iglesia debe considerar que su obligación primordial a la denominación es desarrollar y equipar el liderazgo de la Conferencia para hacer el trabajo de Ministerios Educativos de la Iglesia en la Conferencia e iglesias locales.

Esto se hará a través de desarrollar y descubrir recursos y proveer entrenamiento. Los Ministerios Educativos de la Iglesia deben cooperar enteramente con las metas de la denominación.

## F. Organización

Ministerios Educativos de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal se organizará en los siguientes niveles: local, conferencia y general. Las Conferencias pueden escoger a establecer y estructurar un nivel de distrito para Ministerios Educativos de la Iglesia.

1. Ministerio de Discipulado  
Mientras que la Escuela Dominical es el estudio bíblico primordial de la mayoría de las iglesias, cualquier programa actual de estudio bíblico y entrenamiento usando un sistema

de sesiones regulares, contabilidad, y seguimiento se puede considerar un ministerio de discipulado (ie. estudio bíblico del día o tarde, grupos de células en hogares etc.). Debe mantener archivos e información de estadísticas al igual de la Escuela Dominical.

- a. La Escuela Dominical puede ser suficientemente flexible para incluir estudios bíblicos por extensión, de AM ó PM.
- b. Familia A.I.E.E. (Alimentar, Instruir, Entrenar, Evangelizar) de costumbre tiene una noche de la semana con clases estructuradas que puedan incluir *Royal Rangers*, *Missionettes*, Búsqueda Juvenil y Estudio Bíblico de Adultos. Serán informados como estadísticas de Familia A.I.E.E. en el informe de los Ministerios Educativos de la Iglesia.
- c. ELS (Equipando a los Santos).

La Conferencia AVANCE para Directores de Ministerios Educativos de la Iglesia en la Conferencia será alistada como un ministerio de discipulado porque se dedica principalmente a entrenar e instruir. También hay oportunidades departamentales disponibles que se clasificarán como ministerios de discipulado. Tiempos especiales de entrenamiento para Misión 21 también se pueden considerar como un ministerio de discipulado.

## 2. Búsqueda Juvenil Internacional

- a. Ministerios Educativos de la Iglesia para Jóvenes
  - 1) Grupos locales de jóvenes pueden dar su confraternidad otro nombre, tal como "Fuego Ardiente," pero todavía serán parte del énfasis general de Búsqueda Juvenil Internacional.
  - 2) Se animan las iglesias a tener una noche especial para el culto juvenil donde sea posible. Este grupo consiste primordialmente de adolescentes.

- b. Búsqueda Global
  - 1) Extensión del Ministerio de Búsqueda Juvenil Internacional.
  - 2) Funciona en conjunto con y bajo la supervisión de Búsqueda Juvenil Internacional.
- c. "Te veré al asta" énfasis anual.
- d. Énfasis de la Semana Juvenil Anual.
- e. Búsqueda Anual Juvenil Nacional  
Este evento juvenil de celebración/entrenamiento incluye Búsqueda de Talentos Nacionales, Búsqueda Bíblica, *Ranger* del año. También hay numerosos talleres, conciertos, y celebraciones de alabanza.
- f. Búsqueda Juvenil Regional.
- g. Campamentos Juveniles y Retiros de fin de semana.
- h. Búsqueda de Talentos Juveniles
  - 1) Cuadrienalmente la Junta Directiva de Ministerios Educativos de la Iglesia nombrará un Coordinador de Búsqueda Nacional de Talentos.
  - 2) Un representante de la Búsqueda Nacional de Talentos será nombrado de cada zona (Noreste, Sudeste, Central, y Oeste) para servir en el Comité de la Búsqueda Nacional de Talentos. El Director Ejecutivo de Ministerios Educativos de la Iglesia o su nombrado servirá como presidente ex-oficio de la Junta de Búsqueda Nacional de Talentos.
  - 3) Cualquier cambio (mejoramiento del programa) fomentado debe tener aprobación previa por la Junta de Ministerios Educativos de la Iglesia.

- 4) Excepto en casos de emergencia, cambios de reglamentos o normas solamente se harán en años cuando se impriman las Normas Nacionales.
- i. Búsqueda Bíblica
- 1) Cuadrienalmente la Junta de Ministerios Educativos de la Iglesia nombrará un Coordinador Nacional de Búsqueda Bíblica.
  - 2) Un representante de Búsqueda Bíblica será nombrado para cada zona (Noreste, Sudeste, Central, y Oeste) para servir en el Comité de la Búsqueda Juvenil Nacional. El Director Ejecutivo de Ministerios Educativos de la Iglesia o su nombrado servirá como presidente ex-oficio del Comité de la Búsqueda Bíblica Nacional.
  - 3) El Comité de Búsqueda Bíblica Nacional debe repasar, aprobar, o desarrollar, si es necesario, todas las preguntas oficiales de Búsqueda Bíblica.
  - 4) Cualquier cambio de los reglamentos o normas del programa de Búsqueda Bíblica debe tener aprobación previa por la Junta de Ministerios Educativos de la Iglesia. Excepto en emergencias, se harán cambios de normas o reglamentos solamente en años cuando se impriman las Normas Nacionales.
- j. El *Ranger* Nacional del Año será administrado por el personal de los *Royal Rangers* Nacionales.
- k. Enfatizamos participación especial con otras denominaciones u organizaciones de iglesias tales como la de Josh McDowell, que promueve el "El Bien y el Mal", y "El Amor Verdadero Espera" de la Convención Bautista del Sur.

### 3. Búsqueda Infantil (Ministerio Infantil)

*La junta de Ministerios Educativos de la Iglesia cuatrienalmente nombrará un Consejero del Ministerio Infantil para dar una percepción especial y dirección en el área del ministerio efectivo de niños.* Esta persona ayudará a los Ministerios Educativos de la Iglesia a descubrir recursos, escribir artículos para publicar, y promover el ministerio infantil a través de nuestra denominación. Cuando sea posible, personas adicionales serán agregadas de localidades estratégicamente geográficas para formar/completar el Comité Nacional del Ministerio Infantil.

- a. El Culto Infantil es una de las áreas del ministerio infantil que enfatizará el ministerio de la Palabra, alabanza, y adoración adecuadamente dirigido hacia el nivel infantil.
- b. Los Campamentos de Búsqueda Infantil deben continuar su promoción para animar grupos en el nivel local y de la conferencia.
- c. Animamos la Escuela Dominical al aire libre especialmente en comunidades de bajos recursos económicos y otras áreas.
- d. Centros para cuidar niños en las iglesias se ven como oportunidades excelentes para enseñar la Palabra de Dios y moldear el estilo de vida cristiana en los niños.
- e. Se promueven Escuelas Cristianas en las iglesias locales como una excelente oportunidad para enseñar los valores bíblicos a nuestros niños. Ministerios Educativos de la Iglesia pueden ayudar con las normas para las Escuelas Cristianas.
- f. Búsqueda Infantil de Talentos (Local, Distrito, y Conferencia)
- g. Búsqueda Bíblica Infantil (Local, Distrito y Conferencia)
- h. Escuela Bíblica de Verano

#### 4. Ministerios de Adultos

##### a. Ministerios de Adultos Mayores

*Un Consejero Nacional de Ministerios de Adultos Mayores será nombrado cuatrienalmente por la junta de Ministerios Educativos de la Iglesia.* Esta persona ayudará a los Ministerios Educativos de la Iglesia a descubrir recursos, escribir artículos para publicación, y promover los Ministerios de Adultos Mayores por toda nuestra denominación. Cuando sea posible, personas adicionales serán agregadas de localidades estratégicamente geográficas para formar/completar la junta de Ministerios de Adultos Mayores.

##### b. Ministerios de Solteros

*Un Consejero Nacional de Ministerios de Solteros será nombrado cuatrienalmente por la junta de Ministerios Educativos de la Iglesia.* Esta persona ayudará a los Ministerios Educativos de la Iglesia a descubrir recursos, escribir artículos para publicación, y promover los Ministerios de Solteros por toda nuestra denominación. Cuando sea posible, personas adicionales serán agregadas de localidades estratégicamente geográficas para formar/completar la Junta de Ministerios de Solteros.

##### c. Ministerios de Universitarios y Profesionales

Este es el trabajo principal de la iglesia que ministra a personas universitarias y profesionales. Al momento, no tenemos un programa estructurado. La iglesia local tiene la opción de desarrollar el suyo.

##### d. Adultos Jóvenes

Este grupo tiene necesidades y asuntos que la iglesia local necesita tratar. Por lo menos las clases de la Escuela Dominical se deben estructurar para este grupo especial. Los adultos jóvenes pueden convertirse en los recursos mayores para el ministerio de la iglesia local.

## 5. Ministerios Especiales

### a. *Royal Rangers* – nuestro ministerio oficial para niños, edades 5-17

- 1) La junta de Ministerios Educativos de la Iglesia nombrará cuatrienalmente un personal nacional para *Royal Rangers*. Después que el Comandante Nacional sea nombrado, ayudará a nombrar las posiciones adicionales del personal nacional.
- 2) Las actas de todas las juntas del personal nacional y de las sesiones de negocio del Consejo Nacional tienen que ser aprobadas por la junta de Ministerios Educativos de la Iglesia antes de que sean oficiales. Cualquier cambio propuesto que afecta la política, finanzas o estructura deben tener aprobación previa del Director Ejecutivo y/o de la junta de Ministerios Educativos de la Iglesia antes de ser presentado al personal nacional o Consejo Nacional.

### b. Ministerios de Música y Bellas Artes

*Un Consejero Nacional de Ministerios de Música y Bellas Artes será nombrado cuatrienalmente por la junta de Ministerios Educativos de la Iglesia. Esta persona ayudará a los Ministerios Educativos de la Iglesia a descubrir recursos, escribir artículos para publicación y promover los Ministerios de Música y Bellas Artes por toda nuestra denominación. Cuando sea posible, personas adicionales serán agregadas de localidades estratégicamente geográficas para formar/completar la junta de Ministerios de Música y Bellas Artes.*

### c. Ministerios de Vida Familiar

*Un Consejero Nacional de Ministerios de Vida Familiar será nombrado cuatrienalmente por La Junta de Ministerios Educativos de la Iglesia. Esta persona*

ayudará a los Ministerios Educativos de la Iglesia a descubrir recursos, escribir artículos para publicación, y promover los Ministerios de Vida Familiar por toda nuestra denominación. Cuando sea posible, personas adicionales serán agregadas de localidades estratégicamente geográficas para formar/completar el Comité Nacional del Ministerio de la Vida Familiar.

- d. Ministerios para los que están Física o Mentalmente Desventajados
6. Oportunidades Estacionales recomendadas para Ministerios Educativos de la Iglesia:
- a. Festival de Otoño
  - b. Festival Aleluya (como una alternativa al día de *Halloween*)
  - c. Semana de *Royal Rangers*
  - d. Semana de Honrar a los Trabajadores de Ministerios Educativos de la Iglesia
  - e. Musicales
  - f. Reuniones
  - g. Campañas de Crecimiento de la Escuela Dominical
  - h. Ofrenda del Día de Resurrección (Énfasis CEM)
  - i. Retiros
  - j. Cruzadas Infantiles
  - k. Cruzadas Juveniles
  - l. Banquetes de los Enamorados
  - m. Programa Anual de Leer la Biblia

F. Membresía

- 1. Local

- a. Todas la personas que deseen son elegibles para inscribirse y/o participar en Ministerios Educativos de la iglesia local.
- b. Ningún nombre será removido de las listas excepto por las siguientes razones.
  - 1) la persona se mueve fuera del alcance efectivo del programa de la iglesia;
  - 2) la persona se traslada a otra iglesia;
  - 3) la persona pide que su nombre sea removido,  
o
  - 4) la persona fallece.

## 2. Conferencia

Convenciones de Ministerios Educativos de la Iglesia en la Conferencia serán planificadas y dirigidas para inspirar, motivar y enseñar a nuestra gente con la meta de mejorar y engrandecer los Ministerios Educativos de la iglesia local.

Aunque observados como esencial, la legislación y los negocios serán entendidos como propósitos secundarios de las convenciones. Esperamos que todas las conferencias apresuren los negocios de Ministerios Educativos de la Iglesia en las sesiones cuatrienales y dediquen las Convenciones de Ministerios Educativos de la Iglesia primordialmente al entrenamiento y la promoción.

Todas la personas sirviendo como delegados de votación serán miembros de una iglesia local de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal a la cual ellos apoyan fielmente con sus diezmos y asistencia, como estipulado en el *Manual de la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal*.

Solamente personas de 16 años de edad y mayor son elegibles para servir como delegados de votación para las convenciones cuatrienales de los Ministerios Educativos

de la Iglesia. Los siguientes son miembros de la Convención Cuadrienal de Ministerios Educativos de la Iglesia.

- a. Oficiales Generales de Ministerios Educativos de la Iglesia
- b. Miembros de la Junta General de Administración que estén presentes
- c. Miembros de todas las Juntas Oficiales de la Conferencia y su cónyuge.
- d. Pastores, ministros ordenados y licenciados (incluyendo aquellos que están jubilados) y su cónyuge.
- e. Oficiales locales de Ministerios Educativos de la Iglesia y su cónyuge
- f. Los maestros y directores de cada ministerio diferente de Ministerios Educativos de la iglesia local. (La junta de Ministerios Educativos de la Iglesia de la Conferencia es responsable de definir "ministerio diferente de Ministerios Educativos de la Iglesia.")
- g. Un delegado diferente de cada ministerio educacional de la iglesia local. Será la responsabilidad de la iglesia local financiar los gastos de su delegación a las convenciones de Ministerios Educativos de la Iglesia en la Conferencia. El pastor y el director de Ministerios Educativos de la Iglesia tendrán la primera prioridad para ser financiados.